

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**  
**Universidad Católica Luis Amigó**

**Facultad de Psicología y Ciencias Sociales**  
**Programa de Desarrollo Familiar**

**Trabajo de Grado**

**Masculinidad y función paterna en familias monoparentales de  
jefatura masculina**

**DOCENTE**  
**EDISON FRANCISCO VIVEROS CHAVARRÍA**

**ESTUDIANTE**  
**YIRLEÁN PINO BLANDÓN**

**CURSO**  
**TRABAJO DE GRADO II**

**MEDELLÍN**  
**2020**

**Familias monoparentales de jefatura masculina y masculinidad**

## **Resumen**

En este artículo de reflexión se abordó la paternidad como una construcción socio-cultural constituida por la connotación dada a los hombres. en la que no se veían actos para la labor de la crianza de los hijos. Hoy, día la paternidad se refleja de otra manera debido a los cambios contemporáneos, dados por la remuneración de derechos a la mujer y en la transformación de la subjetividad masculina. Esto se puede nombrar como una caída del patriarcado. Recientes investigaciones manifiestan la modificación en el ejercicio de la paternidad tradicional y lo que no la deja desenvolverse en el sexo masculino de manera afectuosa. Los temas de este artículo son dos: Los inicios de la paternidad se relacionan con la concepción masculina; y cambios que influyeron a una nueva paternidad contemporánea. En este artículo se concluye que la labor de padre siendo desde el amor y el afecto también puede ser interiorizado por la cultura como algo honesto, admirable y bien realizado.

## **Palabras clave**

Paternidad, Género, Masculinidad hegemónica, Patriarcado, Cambio.

## **Abstract**

In this reflection article fatherhood was approached as a socio-cultural construction constituted by the connotation given to men. In which no acts were seen for the work of raising children. Today, paternity is reflected in another way due to contemporary changes, given by the remuneration of rights to women and in the transformation of male subjectivity. This can be named as a fall from patriarchy. Recent research shows the modification in the exercise of traditional fatherhood and what does not allow it to develop in the male sex in an affectionate way. The topics of this article are two: The beginnings of fatherhood are related to the male conception; and changes that influenced a new contemporary fatherhood. In this article it is concluded that the work of father being from love and affection can also be internalized by culture as something honest, admirable and well done.

## **Keywords**

Paternity, Gender, Hegemonic Masculinity, Patriarchy, Change.

## **La paternidad una expresión de la masculinidad. A propósito de la introducción.**

La masculinidad es proveniente de la connotación biológica y de un rol constituido social y políticamente. Practicado por diversas culturas por lo que cada persona elabora el significado de la paternidad diferente. Las definiciones son múltiples desde el ámbito social hasta la vivencia de cada sujeto.

No se determina simplemente por lo genético sino que se establecen asimetrías entre lo masculino y femenino. Por tal motivo la masculinidad es una comprensión desde dinámicas en marcadas en una red de significantes. Para el caso de la jefatura masculina se asignan nuevos roles al hombre por la ausencia de la mujer-madre y esto hace que los hombres renueven su participación en las familias y modifiquen el lugar tradicional desde el cual se relacionaban con sus hijos. En otras palabras, el papel afectivo y socializador del padre se torna más activo y práctico en la vida cotidiana de la familia.

En lo familiar, lo afectivo no era realizado por el hombre ya que el término de masculinidad se asociaba netamente desde posición, fuerza, libertad, autoridad, entre otros. Gallardo, Gómez, & Muñoz (2006) manifiestan que: "Tradicionalmente, se le adjudicaba a la mujer las tareas de crianza y cuidados de los hijos. Al hombre se le asignaban características de dominación, Independencia y estatus en el campo de lo público". (p.2)

Siendo así se puede deducir que la paternidad era dada desde la significación y responsabilidad que la cultura y sociedad le atribuía al hombre y mujer. Fue permeada desde una construcción político-social en donde se estructuraron modos de comportamientos entre lo femenino y masculino. Entonces el padre y la madre debían de hacer tareas inequívocas con sus hijos y en sus lugares de trabajo. Por tal motivo el hombre normalizo una paternidad y por ende una relación con su familia enfocada desde lo económico y autoridad.

Se puede decir entonces que los comportamientos son instaurados, producidos y vigilados por relaciones de poder de una sociedad y desde contextos particulares porque son aprehendidos y por tanto realizados. Ya que desde el discurso se aprende comportamientos, actitudes y gestos, desde la cultura que enseña cómo se debe de actuar y ser.

Por esta razón la pregunta de este escrito se orienta a develar lo constituido en lo masculino. Lo cual fundamento la paternidad tradicional, desenvolvía en un sistema patriarcal, en donde se le brindaba más valor al sexo masculino que al femenino. Lo cual permite evidenciar transformaciones contemporáneas en la subjetividad masculina y en su rol paterno. Cambios tales como la variedad de uniones familiares, entre ellas la familia monoparental de jefatura masculina, el debilitamiento en las relaciones sociales de autoridad, decadencia de las tradiciones y en una diversidad social segmentada. Se pasó, de poner el ganar dinero como lugar primordial, por la obtención de una espiritualidad, la familia, la voluntad de Dios, la veneración a cualquier tipo de vida por medio del respeto, sinceridad, dulzura y el dar apoyo.

También la inserción de la mujer a lo público. Un ámbito hasta antes negado para ella, por lo que termina descuidando lo que era su único deber: el ámbito de lo doméstico y la crianza. Torres (2004)

De tal forma que el modo de dar ejemplo, interaccionar y comunicarse el padre con su hijo se modificó. Esto llevo a que creencias y aspectos tales como la preocupación por tener éxito, poder-dinero, ir a la aventura, llegar a triunfar en la vida (por apariencia), sentir placer y ser respetado (por honor). Paso a un segundo plano. También se quiere reflexionar que la función de la paternidad por parte del hombre se le puede atribuir, el mismo valor que se cree cuando está siendo realizada por la mujer. Gallardo, Gómez & Muñoz (2006) comentan que: “La transformación reseñada alude a la emergencia de una nueva- paternidad que, por un lado, deshecha todo aquello que es asumido como negativo de la Paternidad-Tradicional (rigidez. Lejanía afectiva. Entre otras)”. (p.9)

De lo expuesto por el autor se alude entonces que el hombre termina trasladándose por prácticas más horizontales, inclusivas y comunicativas dentro de relaciones familiares. Gallardo, Gómez & Muñoz (2006) Continúan diciendo que: “En primer lugar, existirían una serie de exigencias sociales con respecto a adoptar la Nueva-Paternidad y sus características. Ser un padre afectuoso, cercano y vinculado emocionalmente” (p.9)

De tal manera que este artículo de reflexión se apoyó en investigaciones que esclarecieran el tema de la paternidad ejercida por hombres y cuál han sido los constructos históricos-culturales que lo han definido. Como el género que merece la supremacía, el respeto y el honor. Conllevándolo a asimilaciones de conductas machistas catalogadas como masculinas. Es decir hacer lo posible por estar dentro del régimen de lo heterosexual, la clase social, la raza y la etnia

No es simplemente nacer masculino y las asimetrías establecidas entre hombre y mujer sino que universalmente hay tradiciones que designan que conductas son masculinas y cuáles no. Por ejemplo anteriormente un hombre que decidía tener como pareja a una persona de su mismo género, estaba catalogado como poco varón. Aspectos como estos convocan a que se replantee interpretaciones y creencias socialmente estipuladas que desdibujan la esencia del ser humano

Siendo así, la tesis que se plantea en el escrito es: *La paternidad ejercida por hombres que viven en familias monoparentales de jefatura masculina es una expresión de los cambios de la masculinidad contemporánea.* La paternidad elaborada por el hombre es un tema que necesita ser explicado y ante todo valorado ya que la función de padre o madre se genera es desde la interacción constante con sus hijos más que por preceptos estipulados. Es desde la responsabilidad y disposición que emplee cada sujeto.

## **Los Inicios de la paternidad se relacionan con la concepción masculinidad. A propósito del cuerpo argumentativo.**

Hablar de paternidad es pensarla desde constructos socio culturales, regulaciones sociales y mecanismo subjetivos. Y desde la conducta del hombre, la cual permea la forma en que se efectuaba la paternidad. Por ende uno se ve sumergido a explicar la paternidad desde sus formas y comienzos anteriormente realizados. Aresti (2001) dice que: "El padre solamente estaba obligado a reconocer al hijo natural en caso de delito... Más allá de lo estipulado en el código penal, civilmente estaba prohibida la investigación de la paternidad, incluso cuando ésta estuviera demostrada". (p.187)

Lo planteado por el autor, permite evidenciar que no se hacía estudios referidos a la función de la paternidad debido al temor que le generaba al hombre y a la ley. El descubrimiento de conductas desleales de varones. Les daba pánico Porque el varón era visto como sujeto intachable, que hacía bien sus tareas. Por su condición masculina poseían beneficios desde lo legal y en reputación. En aquel tiempo al asumir este estudio significaba para los hombres, dar pie a que se revelara conductas en las que no dignificaban a la mujer, ni a los hijos.

Los comportamientos de los hombres constaban de dar rienda suelta a su instinto sexual y por ende ilusionaban a las jovencitas. Después las dejaban en embarazo, para luego no responder por el hijo. Por otra parte estas acciones de los hombres cobraban normativismo en la personalidad masculina porque ellos eran protegidos por la ley y la moral.

Siendo así el hombre no estaba obligado ni de dar la cuota alimenticia ni ejercer cuidado al hijo. En cambio a la mujer, el ámbito legítimo y ético le pedía este tipo de participación en cuanto a la educación de los niños. Tanto así que se llegaba al punto de que las mujeres de un estatus socioeconómico alto contrataban nodrizas o amas de casa para que amantara o criara al niño. No importaba que no fuera la madre que los criara siempre y cuando fuera una mujer apta y pulcra para la labor.

Diferente a las mujeres de un estrato socio económico bajo o medio que por su escases de dinero su opción era denunciar al hombre sino respondía por el hijo. Esto demuestra que la paternidad para los hombres era un misterio porque no era practicada por ellos. Puesto que al no tener a nadie que los persuadiera de las implicaciones que traía, ser papá. En pocas palabras al no realizar un compromiso paternal desconocían que era ser padre. Lo que se convertía en un misterio para ellos. Asimismo porque no era sancionada por la ley ni mucho menos realizada por el hombre. Hay que decir que el varón llegaba a responder por su prole si y solo si la mujer dolida y encartada con él bebé denunciaba al hombre.

También hay mencionar que las mujeres por ser mujeres tenían vetada todo tipo de participación política y otros entornos, tal como lo cita: Quaresma & Ulloa (2011) cuando dicen que... "limitaciones en la participación política,

dificultades para acceder a puestos decisorios, afectaciones de su salud sexual y reproductiva, sobrecargas, autonomía coartada, angustias". (p.2)

Dicho lo previo por el autor, se puede inferir que debido a este tipo de prácticas que coactaban a la mujer. Alentó a la comunidad, grupos como el feminismo, organizaciones sociales religiosas, entre otros. A exigir y pronunciar sobre que el hombre debía de ayudar. No podía estar haciendo lo que quisiera y por ende pasar por encima de sus responsabilidades; con la mujer y de los hijos.

Es importante mencionar que en aquel tiempo el hombre cuando daba su palabra se tomaba de manera seria. Los que la escuchaban aseguraban que la cumpliría. Esto mismo hacia el hombre cuando se comprometía con la novia. Que juraba respetarla y serle fiel. Sin embargo algo particular pasaba con la palabra del hombre dirigida a la mujer. Ya que después de casados, el juramento no se cumplía. Al hombre se le "olvidaba" lo prometido. Puesto que ni llegaba hacerle fiel a su mujer, ni se comprometía con las responsabilidades del hogar es decir que el hombre pasaba días sin llegar a la casa y por ende sin llevar comida a la familia, y se mencionaba que amanecía en bares. Diferente pasaba con el pacto del varón referido a sus amigos o en su vida laboral, a ellos si les cumplía el compromiso. Pero lo que competía a la vida familiar no.

Por tal motivo incomodidades por parte de las mujeres generaron proclamaciones, y quejas hacía los comportamientos manifestados de los hombres. Gracias a su persistencia y apoyo de la comunidad, permitieron la aceptación de que se hiciera la investigación sobre la paternidad. Cuyo estudio no era permitido.

No obstante la resistencia de la legislación y oposición del hombre hacia la investigación de la paternidad restringían el estudio en su totalidad. Ya que ponían parámetros de lo que se debía o no investigar de la paternidad. Esto refleja entonces que la noción de hombre tenía preferencias y que estas transversaban en la práctica de crianza. Por tanto, a partir de los estudios acerca de la labor del padre, se concientizó e insertó más a los hombres a la vida familiar. Puede que no desde lo afectivo pero si desde la contribución económica.

Otro aspecto fundamental que simbolizó a la paternidad lo atribuyó el sistema patriarcal. Este establece la noción de que los hombre adultos son los que dominan a la comunidad, es una construcción socio-cultural. La cual se remonta desde un derecho hereditario otorgado al padre, imperado en la gens griega. Me apoyo en Laqueur (1992) porque menciona que: La "idea" de la paternidad otorgo y desplegó el poder del patriarcado en gran parte de la historia occidental desde los griegos. (p.7)

Además de lo expuesto por el autor, de hecho su constitución determinaba que la cabeza de la familia correspondía indiscutiblemente al varón, quien por su posición se le denominaba el *páter familias*. Porque tenía el poder sobre esclavos, hijos y hasta de la esposa. Los bienes quedaban siempre entre los

varones ya que los descendientes por línea femenina se les omitían de la herencia. Esto también pasaba en la historia occidental de Roma.

Era tanta la supremacía que se le daba al género masculino que solo él debía ser el idóneo para el manejo y control de lo económico por ejemplo como el poder. Tanto así que de no haber hijos hombres heredaba un pariente consanguíneo de línea masculina. Todo por la sobrevaloración que se le daba a la connotación de masculinidad, entendida como fuerza, poder e independencia.

De tal manera que la relación del *páter familia* con los integrantes de la casa, se definía desde la voz de mando y al que se le obedecía. Por tal caso no había ocasión para la plática horizontal, el acogimiento afectuoso entre un hijo y un padre o entre un esposo con su conyugue. Por eso Gallardo, Gómez, & Muñoz (2006) aseguran que: El sistema patriarcal ha sido la matriz de desarrollo y validación cultural de la denominada masculinidad hegemónica, dentro de la cual se comprende la Paternidad-Tradicional. (p.2)

Dicho lo preliminar, alienta entonces afirmar que lo patriarcal instauro creencias de cómo se debía comportar un padre con su familia. La interpretación de sus comportamientos eran vistos desde la superioridad y la de sus hijos y esposa con inferioridad. Conducta que permeo la cotidianidad de algunas familias. Quedándose la denominación de hombre como el respetado, honorable y autoridad. Todo por su estimación dada desde lo económico y mando.

Por lo cual, hay que decir que la comprensión del rol paterno se inscribe en un opuesto al femenino materno exaltado por la cultura. Porque lo masculino se observa desde lo omnipotente y el femenino desde lo débil. Puesto que en el ámbito del patriarcado las costumbres entre hombres y las mujeres son desiguales.

De ahí que se plantee un paralelo de lo que anteriormente se registró en el ser padre. Por tal circunstancia cabe preguntarse ¿cómo haber sido un padre afectuoso si las connotaciones socio-culturales manifestaba que lo varonil constaba en la norma, poder, y no en lo socializador con su familia?

El hecho de que el hombre no supiera que los estereotipos aprendidos, eran supuestos designados cultural y socialmente. Lo inserto en la neutralidad y asperidad. El padre ni se preocupaba por hacer conexión con sus hijos, ni generaba espacios para el acercamiento de cuerpos y así poder conocer más del otro. Aunque por una parte eran por las designaciones culturales establecidas al hombre y por la otra era preservando su honor de que no se interpretaran conductas amorosas como algo antinatural. Es decir resguardando su reputación y por miedo a ir en contra de las leyes designadas de cómo ser un padre. También por el poco deseo que tenían algunos hombres de transmitir cariño a sus hijos.

Estos son algunos de los factores que hacían, que un padre no se vinculara con el hijo y todo por mandatos tal como lo manifiesta Quaresma & Ulloa (2011) cuando opinan que:

Lo que se nombra como masculinidad hegemónica es una representación de masculinidad donde se destacan mandatos irrevocables para el varón como el no doblegarse ante el dolor, el no pedir ayuda bajo ninguna circunstancia, el no abstenerse de consumir alcohol, el no temerle a nada, el no llorar, ser violento y agresivo. Esto indica que lo masculino se asocia en muchas ocasiones a la expropiación de la posibilidad de expresar libremente sentimientos y emociones, a la privación de disfrutar plenamente del cariño de sus hijos, lo que trae como consecuencia el distanciamiento de espacios vitales como el de la familia. (p.5)

En concordancia con el texto, si el hombre lloraba, o manifestaba dolor o no se encontraba al margen de lo que significa ser varón. Eso era “mostrar conductas femeninas”. No obstante en los antecedentes se demostró que aunque se elaborara este tipo de representación masculina. Se detectó padres que si se involucraban de forma expresiva en la crianza de sus hijos

### **Cambios que influyeron a una nueva paternidad contemporánea**

De tal manera que otro despliegue importante en la paternidad masculina lo estableció la familia monoparental de jefatura masculina, esta tipología familiar no antes visible ya que la crianza de los hijos y el cuidado del hogar se desenvolvían era en el sexo femenino. Permite reflexionar mitos añadidos al rol desempeñado por el hombre. Puesto que al conformarse familias monoparentales con jefatura masculina desestigmatizó y apoyó la premisa de que no todos los padres se desentendían del vínculo con el niño y acerca de que el hombre no estaba nacido para ejecutar el cargo de la crianza.

Pero la pregunta es ¿Qué cambios permitieron la conformación de esta tipología familiar y por ende en la masculinidad? Pues bien el hecho de que la mujer abogara por su libertad e independencia y de que poco a poco grupos como el feminismo lograra la reivindicación de derechos hacia la mujer y el valor de lo femenino. Permitted a la mujer, tomar varios cargos sociales y políticos, con lo que desarraigaron costumbres mitificadas de los géneros dados desde la práctica patriarcal.

La desestabilización de la producción laboral en la revolución industrial ocurrida entre el siglo XVIII, que dejó sin empleo a cientos de trabajadores en la mano de obra o como jornaleros. Circunstancia que llevó a que sus esposas fueran las que se hicieran cargo de lo económico y debido a la constante demanda del capitalismo.

También la conducta de algunas madres accedió a desmentir, la hipótesis de que por el hecho de ser mujer eran biológicamente adecuadas para la maternidad. La mayoría de mujeres optaron por migrar porque les salía más ofertas de empleo que al hombre. Es decir el incremento de mujeres en las oportunidades de la fuerza de trabajo. El aumento de divorcios o desunión (por infidelidad, maltrato o por libre albedrío). Otras decidían no componer familia sino estudiar y trabajar.

Fueron acontecimientos decisivos para la transformación de la estructura familiar y en lo social. Torres (2004) Expone que:

Las modificaciones que se han presentado en las relaciones de trabajo cuestionan el papel de proveedor y autoridad del varón dentro de la familia, y han generado cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Estos cambios se acentúan porque las mujeres que ya han entrado al ámbito extradoméstico, rara vez regresan al trabajo doméstico y porque las mujeres jóvenes comienzan a condicionar su relación de pareja a su actividad laboral y profesional. (p.8)

Dicho lo anterior por el autor, se entiende que fue incluso una nueva apertura para la connotación y labor masculina. El hombre se vio amonestado al mundo familiar. Puesto que las circunstancias ocurridas en el sistema macro obligó a dar un giro. Por ejemplo, que el hombre se quedara en la casa cuidando a los hijos, mientras la mujer trabajaba, ya que en momentos de crisis económica se le facilitaba más a la mujer que al hombre conseguir empleo. (Principalmente el doméstico y ventas independientes).

Lo cual modificó prácticas tradicionales. Por eso, actualmente dentro de la diversidad familiar, los hogares monoparentales con jefatura masculina constituyen un fenómeno procedente de interés investigativo. Este tipo de hogares se conforman de manera particular y, a la vez, generan nuevos retos ante las transformaciones de la sociedad actual. De manera significativa se puede ver como los roles del padre han cambiado. En este tipo de familia se instaura no solo un padre proveedor económico, sino también el padre cuidador, afectivo, agente de socialización y transmisor de valores, de costumbres y de enseñanza para sus hijos.

A partir de ahí se suscita nuevas maneras de pensar, entre ellas ¿cuál es la diferencia entre que el cuidado del hogar lo haga un padre o una madre? si la valoración debe hacerse es desde el cuerpo, la presencia, lo emotivo. Pero que se podía esperar si la herencia y la legitimidad dedujeron que la paternidad era Para la reproducción. O que el hijo es del progenitor que más similitud física tuviera. Por tal motivo lo que hay que reflexionar es que lo que está en discusión son las interpretaciones (designaciones culturales de lo que debe ser un padre y una madre) mas no los hechos, es decir los significados que cada padre y madre le da a su función. (Laqueur T, 1992).

Por eso lo interesante de los cambio realizados en la paternidad es que deja entrever que lo importante son las emociones, el aproximarse al otro, el estar con el otro y conocer a ese otro. No es solo, por linaje o parentesco, sino también por la conexión que se tenga con un tercero. Así mismo es poder comprender que la naturaleza ha hecho a la paternidad poco evidente. Debido a que el ser padre no era posible de probar desde los ámbitos del contacto físico y afectivo.

A causa de lo anterior aún se sigue subestimando la imaginación y lo emocional que puede tener un padre para con su hijo. Pero como ya se evidencio, la noción de la paternidad es una premisa, por cuanto es una herencia y una la legitimidad transmitida a través del padre. Por eso la idea es ver además el rol masculino desde la unión imaginativa, moral, afectiva y no solo desde lo material. Por lo cual estamos llamados a cuestionar la paternidad contemporánea no desde supuestos sino desde la singularidad cotidiana de

cada función paterna. Es decir desde los hechos, los cuales buscan superar modelos históricamente denominados, hacia los hombres desde la labor proveedor. Y de este modo evidenciar las nuevas prácticas masculinas que quieren o tratan de construir otros discursos sobre la paternidad.

De manera que los cambios de la paternidad masculina fue la redignificación que se le atribuyó a los roles de género y el comprender que el hombre también está en la capacidad y obligación de hacerse cargo de la crianza de los hijos. Que la masculinidad a pesar de ser una práctica aprehendida a través del discurso patriarcal, revela que el hombre también tiene sentimientos y en cuanto a la crianza puede elaborarla responsable y deseosamente tanto como la mujer. Me ayudo en Sierra & Otros (2016) cuando menciona que:

Todos somos dignos de respeto, amor y ciertas condiciones para desplegar nuestras capacidades y sobre todo para ejercer nuestra libertad con base en el deseo. Para el caso de este escrito me refiero al deseo de ser padre o madre. (p.94)

Por esta razón cabe decir, que lo que está en juego es la interpretación que cada ser humano realice acerca del cargo masculino. De cómo el hombre debe ser enfocado en la función familiar, el esfuerzo que se haga para desdibujar creencias y acciones que determinan que debe o no hacer cada género. Entonces es justo que se dialogue o se concientice una corresponsabilidad en donde familia, escuela y estado se han responsable de la representación que el niño y la niña hagan de sí mismo (ley 1098 del 2006. Art.10°).

Por tal circunstancias el desarrollo familiar siendo una disciplina teórica-metodológica, que observa a la familia como un potencial de cambio social. Se propone concientizar evidentemente a las familias, su capacidad de agenciamiento y contribución al cambio de sí misma y de la sociedad. Viveros (2008) manifiesta que:

Es una nueva disciplina en construcción que asume familia como sujeto de estudio, con un modelo teórico conceptual que fundamenta sus estudios en las relaciones familiares en constante interacción con el contexto social, en búsqueda de un desarrollo humanizado para las familias. Es una disciplina que se proyecta como estrategia política de cambio socio-familiar, siendo así, Desarrollo Familiar es una nueva disciplina en construcción que ofrece y se aplica desde sus programas de formación, que forma agentes de cambio en la transformación y construcción del ser, desde y para las familias contemporáneas.(p.128)

De lo dicho por el autor se deduce que el desarrollo familiar asume a la familia monoparental de jefatura masculina, como entidad de cambio y con capacidad de agenciamiento. Cree en la co-construcción que un padre puede hacer con su hijo desde la participación, afecto y la hospitalidad. entiende que el rol de padre adquiere características propias, puesto que el hombre asume el protagonismo total en el cuidado de los hijos y la realización de las labores domésticas, a la vez que desempeña las tareas supuestamente masculinas, las

cuales han sido asignadas y forman parte de su identidad (sustento económico, proveedor, autoritario, etc).

Por otro lado, la teoría general de sistemas manifiesta que el todo es más que la suma de sus partes y que un sistema no es individual o autosuficiente sino interdependiente y relacional en este sentido se refiere, a que si un integrante de la familia decide cambiar, lo que la persona transforme, permea al resto del entorno familiar. De la Cruz & Chávez, (1997) argumentan que:

El enfoque sistémico nos dice que la familia es un sistema, es decir un conjunto integrado, e interrelacionado de miembros, un sistema relacional en el que la conducta y comportamiento de cada uno de sus miembros, guarda relación con las conductas de los otros miembros de la Familia...La conducta de un miembro de la Familia, influye inevitablemente sobre la de otros miembros, en el sistema familiar cada miembro influye sobre otros y es a la vez incurrido por los demás... (p.9, 10)

Referido a lo anterior, por eso lo nombra como un conjunto de elementos estrechamente relacionados. No hace énfasis de si es mujer u hombre el idóneo para la labor doméstica. Sino Desde la alta cohesión y sinergia que instaure los integrantes del grupo familiar. Con eso basta para la realización y adquisición de experiencias familiares. En lo general lo importante no es la práctica de la crianza hecha por el hombre o la mujer sino la intencionalidad con que se pretende adoctrinar o velar en lo familiar. Desde la cotidianidad queda sentido, ligada a una comunicación afectiva y efectiva. Todo consiste en romper el equilibrio patriarcal para construir otras formas de relación más equitativas, sistémicas y deliberativas. Que en este caso sería quitar tradiciones que fomentan desigualdad. Vuelvo y reafirmo que la educación de los hijos no se fundamenta en la madre sino también en la representación del padre con el hijo desde la afectividad.

### **Consideraciones finales**

La paternidad ejercida por familias monoparentales de jefatura masculina es una expresión de los cambios contemporáneos. La costumbre de que la madre es la omnipotente y la omnipresente para el trato y el acompañamiento con los hijos y la perfecta como ama de casa. Lo desdibuja investigaciones que han demostrado la transformación de los comportamientos masculinos en un sentido de creciente responsabilidad con la descendencia. Responsabilidad afectuosa que antes no era deseosa o percatada por el padre. Por eso Torres (2004) dice que:

No se puede negar que, con respecto a las generaciones anteriores, ha habido un cambio en los varones en la realización de las labores domésticas y en el ejercicio de su paternidad. (p.10)

Por tal caso, en resumen, el tema de las constituciones políticas e interpretaciones culturales, sociales y del sistema patriarcal. Instituyo en el hombre formas de comportarse y relacionarse con la familia. Que hoy se tornan reguladas y por ende diferentes. Así mismo la diversidad en las uniones

familiares ponen de manifiesto que los roles socialmente dados no riñen con la bondad o la calidad de la persona. Es decir que la práctica de educar no tiene nada que ver con los sexos. Porque hoy en día se ve que hombre y mujer ocupan cargos sociales. Y que en familias hay madres que descuidan lo que era su único deber: la crianza del hijo. Como decidir abandonar a los hijos y no importarles el destino de ellos.

En pocas palabras la anécdota es enfocada para reflexionar, acerca de que la labor de padre siendo desde el amor y el afecto también puede ser interiorizado por la cultura como algo honesto, admirable y bien realizado.

Por eso este artículo de reflexión pretende dejar como base el cambio que ha tenido la práctica masculina en la familia. Develando que lo fundamental no es, si es elaborada por hombre o mujer sino que sea un acto enfocado en hábitos que no denigren la dignidad de los hijos, ni impliquen daños a su salud mental, física, social y ética. Y de este modo promover consideraciones que contribuyan el estar atentos para la prevención, de no perpetuar estereotipos tradicionalmente constituidos que insistan en la desigualdad.

También ayuda a persuadir a la sociedad. Para que ella, no imponga, ni mucho menos perpetúe barreras en la transformación del rol masculino. Como bien lo dice Laqueur, (1992) cuando la paternidad es una creencia no está limitada a los varones, es decir desde los ritos la paternidad es pequeña pero para su imaginación es grande.

## **Bibliografía**

- Aresti, N. (2001). Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas: Los ideales de feminidad y masculinidad. España: Universidad del País Vasco.
- De la cruz gil, R., & Chávez Ames, M. (1997). Intervención sistémica en maltrato infantil y violencia intrafamiliar. Roca y Boloña: Cedro.
- Gallardo, G., Gómez, E., Muñoz, M., & Suarez, N. (2006). Paternidad: Representaciones Sociales en Jóvenes Varones Heterosexuales Universitarios sin Hijos. 2.
- Laqueur, T. (1992). Los hechos de la paternidad. Debate feminista, 7.
- Torres Velázquez, L. E. (2004). La paternidad una mirada: retrospectiva. Rev. Ciencias Sociales, 8.
- Quaresma da Silva, D., & Ulloa Guerra, O. (2011). Masculinidades en Cuba: legitimación de una dimensión de los estudios de género. Brasil.
- Sierra Agudelo, G. L., & Otros. (2016). Maternidades y Paternidades contemporáneas ¿cómo incide la posición de los padres en la vida emocional de los hijos? Editorial corporación Ser Especial, 94.
- Viveros Chavarría, E. F.(2008). Aproximaciones conceptuales al desarrollo familiar. Medellín: : Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó